



BALANCE NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A C T I V O	Nota de la memoria	2.021	2.020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		16.229.878,88	16.713.089,14
I. Inmovilizado intangible	7	1.939,86	8.347,21
5. Aplicaciones informáticas		1.939,86	8.347,21
II. Inmovilizado material	5	10.808.901,39	10.929.642,39
1. Terrenos y construcciones		7.971.995,09	7.469.895,66
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.828.750,15	1.922.229,96
3. Inmovilizado en curso y anticipos		8.156,15	1.537.516,77
III. Inversiones inmobiliarias	6	3.888.409,02	3.933.656,18
1. Terrenos		2.257.859,26	2.257.859,26
2. Construcciones		1.630.549,76	1.675.796,92
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas largo plazo	9.3	302.828,27	305.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		302.828,27	305.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	9.1	1.211.028,02	1.202.840,50
1. Instrumentos de patrimonio		295.204,63	305.994,63
2. Créditos a terceros		896.231,14	877.300,76
5. Otros activos financieros		19.592,25	19.545,11
VI. Activos por impuesto diferido	12	16.772,32	333.602,86
B) ACTIVO CORRIENTE		20.694.536,21	12.096.233,35
II. Existencias	10	7.833.529,49	4.867.090,30
1. Comerciales		7.804.393,94	4.837.954,75
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		29.135,55	29.135,55
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.641.040,23	2.469.884,31
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1	7.511.944,00	2.299.776,92
3. Deudores varios	9.1	33.616,32	31.473,38
4. Personal	9.1	13.960,00	5.220,40
5. Activos por impuesto corriente	12	0,00	32.940,96
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	81.519,91	100.472,65
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.1	60.378,51	60.378,51
5. Otros activos financieros		60.378,51	60.378,51
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.1	932.843,02	601.643,40
1. Instrumentos de patrimonio		729.376,89	598.177,27
5. Otros activos financieros		203.466,13	3.466,13
VI. Periodificaciones a corto plazo		14.925,46	13.294,05
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1	4.211.819,50	4.083.942,78
1. Tesorería		4.211.819,50	4.083.942,78
TOTAL ACTIVO (A + B)		36.924.415,09	28.809.322,49

Telde, a 31 de marzo de 2022



BALANCE NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2.021	2.020
A) PATRIMONIO NETO		21.002.502,61	17.207.630,98
A-1) Fondos propios	9.5	19.287.177,21	16.186.082,38
I. Capital		69.118,00	69.118,00
1. Capital escriturado		69.118,00	69.118,00
III. Reservas		17.169.333,38	17.169.333,38
1. Legal y estatutarias		13.823,60	13.823,60
2. Reserva para inversiones en Canarias		13.167.515,46	13.167.515,46
3. Reserva de capitalización		190.761,75	190.761,75
5. Otras reservas		3.797.232,57	3.797.232,57
V. Resultados de ejercicios anteriores		-1.052.369,00	-9.969,82
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-1.052.369,00	-9.969,82
VII. Resultado del ejercicio	3	3.101.094,83	-1.042.399,18
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	1.715.325,40	1.021.548,60
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.028.377,01	6.967.337,81
II. Deudas a largo plazo	9.2	3.456.819,64	6.626.820,42
2. Deudas con entidades de crédito		3.342.124,70	6.585.371,09
3. Acreedores por arrendamiento financiero	8.1	67.245,61	0,00
5. Otros pasivos financieros		47.449,33	41.449,33
IV. Pasivos por impuesto diferido	12 y 16	571.557,37	340.517,39
C) PASIVO CORRIENTE		11.893.535,47	4.634.353,70
III. Deudas a corto plazo	9.2	4.094.371,00	3.816.116,46
2. Deudas con entidades de crédito		4.071.234,03	2.572.959,45
3. Acreedores por arrendamiento financiero	8.1	16.395,48	0,00
5. Otros pasivos financieros		6.741,49	1.243.157,01
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.799.164,47	818.237,24
1. Proveedores	9.2	6.766.618,00	537.118,10
3. Acreedores varios	9.2	495.375,18	215.226,42
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.2	746,73	75,93
5. Pasivos por impuesto corriente	12	420.733,70	-0,01
6. Otras deudas con administraciones públicas	12	114.623,04	64.608,13
7. Anticipos de clientes	9.2	1.067,82	1.208,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		36.924.415,09	28.809.322,49

Telde, a 31 de marzo de 2022



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL	Nota de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2.021	2.020
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.1	18.077.215,16	11.060.423,20
a) Ventas		17.732.612,54	10.739.333,35
b) Prestaciones de servicios		344.602,62	321.089,85
4. Aprovisionamientos	13.2.a)	-13.943.368,37	-9.128.614,43
a) Consumo de mercaderías		-13.366.090,65	-8.670.203,46
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-140.352,93	-82.272,28
c) Trabajos realizados por otras empresas		-436.924,79	-376.138,69
5. Otros ingresos de explotación		1.311.821,00	46.375,71
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	16	1.311.821,00	46.375,71
6. Gastos de personal	13.2.b)	-1.596.785,83	-1.480.452,05
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.120.655,52	-968.459,74
b) Cargas sociales		-476.130,31	-511.992,31
7. Otros gastos de explotación	13.2.d)	-1.309.139,29	-1.202.679,04
a) Servicios exteriores		-1.139.474,37	-931.576,93
b) Tributos	12	-106.918,47	-51.302,52
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.	9.1	-62.746,45	-219.799,59
8. Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	-543.242,41	-568.003,87
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	128.371,02	142.407,78
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	2.803,74	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		2.803,74	0,00
13. Otros resultados	13.2.c)	12.550,80	58.450,17
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.140.225,82	-1.072.092,53
14. Ingresos financieros		1.850.461,72	44.602,57
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	9.1	14.465,41	16.503,69
a2) En terceros		14.465,41	16.503,69
b) De valores negociable y otros instrumentos financieros	16	1.835.996,31	28.098,88
b1) De empresas del grupo y asociadas		0,00	795,05
a2) De terceros		1.835.996,31	27.303,83
15. Gastos financieros	9.2	-158.016,78	-173.971,34
b) Por deudas con terceras		-158.016,78	-173.971,34
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9.1	94.032,60	-130.015,50
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		94.032,60	-130.015,50
17. Diferencias de Cambio	11	-91.138,95	-37.070,08
18. Deterioro y Resultados por enajenación de instrumentos financieros		24.218,83	20.498,70
a) Deterioro y pérdidas	9.3	-2.171,73	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	9.1	26.390,56	20.498,70
A.2) RESULTADO FINANCIERO		1.719.557,42	-275.955,65
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		3.859.783,24	-1.348.048,18
19. Impuestos sobre beneficios	12	-758.688,41	305.649,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC.DE OPERAC.CONTINUADAS		3.101.094,83	-1.042.399,18
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		3.101.094,83	-1.042.399,18

Telde, a 31 de marzo de 2022



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas en la memoria	2.021	2.020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	3.101.094,83	-1.042.399,18
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		789.890,87	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	16	1.053.187,80	0,00
V. Efecto impositivo.	12 y 16	-263.296,93	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		789.890,87	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	16	-128.371,02	-142.407,78
IX. Efecto impositivo.	12 y 16	32.256,95	35.601,98
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-96.114,07	-106.805,80
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		3.794.871,63	-1.149.204,98

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado					
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	69.118,00	16.752.576,81	-9.969,82	874.573,24	1.128.354,40	18.356.835,96
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores						0,00
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores						0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	69.118,00	16.752.576,81	-9.969,82	874.573,24	1.128.354,40	18.356.835,96
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				-1.042.399,18	-106.805,80	-1.149.204,98
II. Operaciones con socios o propietarios				-457.816,67		-457.816,67
4. (-) Distribución de dividendos.				-457.816,67		-457.816,67
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		416.756,57		-416.756,57		457.816,67
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	69.118,00	17.169.333,38	-9.969,82	-1.042.399,18	1.021.548,60	17.207.630,98
I. Ajustes por cambios de criterio 2020						0,00
II. Ajustes por errores 2020						0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	69.118,00	17.169.333,38	-9.969,82	-1.042.399,18	1.021.548,60	17.207.630,98
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				3.101.094,83	693.776,80	3.794.871,63
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			-1.042.399,18	1.042.399,18		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	69.118,00	17.169.333,38	-1.052.369,00	3.101.094,83	1.715.325,40	21.002.502,61

Telde, a 31 de marzo de 2022



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas	2.021	2.020
A) Flujos de efectivo de actividades explotación			
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos	PYG A.3)	3.859.783,24	-1.348.048,18
2.- Ajustes del resultado		464.117,73	884.281,25
a) Amortización del inmovilizado (+)	PYG 8	543.242,41	568.003,87
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	PYG 7	62.746,45	219.799,59
d) Imputación de subvenciones (-)	PYG 9	-128.371,02	-142.407,78
e) Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado (+/-)	PYG 11	-2.803,74	0,00
f) Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	PYG 18	-24.218,83	-20.498,70
g) Ingresos financieros (-)	PYG 14	-50.461,72	-44.602,57
h) Gastos financieros (+)	PYG 15	158.016,78	173.971,34
j) Variación valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	PYG 16	-94.032,60	130.015,50
3.- Cambios en capital corriente.		-3.008.668,38	3.789.364,25
a) Existencias (+/-)	Activo B) II	-2.966.439,19	1.941.666,68
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Activo B) III	-5.220.900,05	5.557.266,53
c) Otros activos corrientes (+/-)		-1.631,41	13.774,94
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Pasivo C) V	6.560.193,52	-3.649.228,37
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	Pasivo C) III	-1.379.891,25	-74.115,53
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		-156.158,93	-162.309,73
a) Pagos de intereses (-)	PYG 15	-158.016,78	-173.971,34
c) Cobros de intereses (+)	PYG 14	22.982,01	44.602,57
d) Pagos (cobros) por impuestos s/ bº (-/+)	Pasivo C) V.5	-21.124,16	-32.940,96
5.- Flujos efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)		1.159.073,66	3.163.287,59
B) Flujos de efectivo de actividades de inversión			
6.- Pagos por inversiones (-)		-513.926,96	-2.858.771,45
a) Empresas grupo y asociadas			-60.378,51
c) Inmovilizado material	Memoria nota 5	-307.268,64	-1.752.436,56
e) Otros activos financieros	Memoria nota 9	-206.658,32	-1.045.956,38
7.- Cobros por desinversiones (+)		84.872,94	1.028.667,04
a) Empresas grupo y asociadas		2.171,73	
c) Inmovilizado material	Memoria nota 5	82.701,21	
e) Otros activos financieros	Memoria nota 9		1.028.667,04
8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-429.054,02	-1.830.104,41
C) Flujos de efectivo de actividades de financiación			
9.- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.053.187,80	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		1.053.187,80	
10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-1.655.330,72	-351.633,44
a) Emisión		1.976.997,13	1.051.622,51
2. Deudas con entidades de crédito (+)	Pasivo b) II.2 y c) III.2	1.976.997,13	1.051.622,51
b) Devoluciones y amortización de:		-3.632.327,85	-1.403.255,95
2. Deudas con entidades de crédito (-)	Pasivo b) II.2 y c) III.2	-3.632.327,85	-1.399.901,95
4. Otras (-)			-3.354,00
12.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 +/- 11)		-602.142,92	-351.633,44
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5 +/- 8 +/- 12 +/- D)		127.876,72	981.549,74
EFECTIVO O EQUIVALENTE AL COMIENZO DEL EJERCICIO		4.083.942,78	3.102.393,04
SALDOS EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	Activo b) VII	4.211.819,50	4.083.942,78

Telde, a 31 de marzo de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La sociedad Ahumados Canarios, SA está domiciliada en la Urbanización Industrial El Goro, en la calle Josefina Mayor 50-54 (35219), del término municipal de Telde, con Número de Identificación Fiscal A-35121912; fue constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de esta Capital, Don Fernando Corbi Coloma, en fecha 18 de marzo de 1987, que se inscribió en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 967, folio 120, hoja GC-5584; fueron adaptados sus estatutos a la normativa mercantil, mediante escritura autorizada en esta Ciudad, en la misma fecha de constitución.

Su Objeto Social es:

- La elaboración, transformación, envasado, importación, exportación, compraventa, almacenamiento, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos vegetales, cárnicos, pescado, marisco y demás productos marinos.
- Elaboración, distribución y comercialización en general de piensos para animales y materias primas para su preparación.
- La instalación y explotación, incluso en régimen de arrendamiento, de almacenes de depósitos comerciales, plantas frigoríficas y de maquinaria y equipamiento en general de industrias de elaboración, transformación y envasado de todo tipo de productos vegetales, cárnicos, pescado, mariscos y demás animales y productos marinos.
- La comercialización de toda clase de productos, en particular de negocios o establecimientos de supermercados e hipermercados.
- La elaboración, distribución y comercialización de alimentos precocinados y preparados y en general prestación de los servicios denominados de "catering".
- La promoción, formación, construcción comercialización en régimen de compraventa, arrendamiento o por cualquier otro título de parcelaciones urbanizaciones, viviendas, chalets, apartamentos, locales comerciales, almacenes, aparcamientos de vehículos, naves industriales o cualquier otro tipo de bienes o realizaciones inmobiliarias.
- La construcción, compraventa, arrendamiento y explotación de hoteles, apartoteles y demás establecimientos de alojamiento hoteleros o extra-hoteleros.

La actividad actual de la empresa coincide con el objeto social, estando ubicadas sus instalaciones principales en el domicilio social anteriormente mencionado; así como distintos puntos de venta en el archipiélago canario.

Con fecha 9 de agosto de 2019 se crea la sociedad Pisos Verdes S.L. siendo Ahumados Canarios, S.A. participe en un 50%, constituyendo grupo de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio y atendiendo a lo establecido en las Normas de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad del Plan General del Contabilidad (Real Decreto 1514/2007). No obstante,

señalar que no cumplen con los requisitos mercantiles de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es en euros. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2021. A continuación, se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos en:

- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1159/2010 sobre las normas de consolidación y modificaciones al Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre que modifica, entre otros, El Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre y Las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Los cambios introducidos por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que modifica el Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias con el objetivo principal de adaptarlas a la NIIF-UE 9 «instrumentos financieros» y la NIIF-UE 15 «ingresos procedentes de contratos con clientes», así como la Resolución del ICAC, de 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.



Mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos que se presenta en el Estado de Flujos de Efectivo.

No han acaecido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de la no aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni ha sido necesaria la inclusión de información adicional en la memoria para mostrar la imagen fiel.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los principios contables definidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores han realizado las estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.

No se ha considerado la existencia de nuevos hechos que deban ser reconocidos como cambio de estimaciones contables que hayan sucedido en el ejercicio y que pudieran afectar a los ejercicios futuros. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados,



se puedan producir acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Sociedad ha elaborado los estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la entidad que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en sucesivos ejercicios por este hecho.

2.4. Comparación de la información.

La estructura de las cuentas no ha sufrido variación con respecto al ejercicio anterior, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad.

2.5. Agrupación de partida.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados que correspondan a ejercicios anteriores.

2.9. Primera aplicación de las modificaciones del PGC aprobadas por el Real Decreto 1/2021.

2.9.1. Información relativa a la aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y valoración 9ª "Instrumentos Financieros"

Siguiendo lo indicado en el punto 2.a) de la Disposición Transitoria Primera del RD 1/2021 se detalla una conciliación de los activos y pasivos financieros a largo y corto plazo, por naturaleza y categoría, de acuerdo a las nuevas categorías que establece la Norma de Registro y Valoración 9ª de "Instrumentos Financieros a 1 de enero de 2021:

TIPO DE INSTRUMENTO FINANCIERO	NORMATIVA ANTERIOR		NUEVA NORMATIVA	
	CATEGORIA DE VALORACION	SALDO A 1/1/2021	CATEGORIA DE VALORACION	SALDO A 1/1/2021
V. Inversiones financieras a largo plazo		1.202.840,50		1.202.840,50
Instrumentos de Patrimonio	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	305.994,63	Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	305.994,63
Otros Activos Financieros	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	19.545,11	Activos financieros a coste amortizado	19.545,11
Créditos a Terceros	Préstamos y partidas a cobrar	877.300,76	Activos financieros a coste amortizado	877.300,76
V. Inversiones financieras a corto plazo		601.643,40		601.643,40
Instrumentos de Patrimonio	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	598.177,27	Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	598.177,27
Otros Activos Financieros	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.466,13	Activos financieros a coste amortizado	3.466,13
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.336.470,70		2.336.470,70
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Préstamos y partidas a cobrar	2.299.776,92	Activos financieros a coste amortizado	2.299.776,92
Deudores varios	Préstamos y partidas a cobrar	31.473,38	Activos financieros a coste amortizado	31.473,38
Personal	Préstamos y partidas a cobrar	5.220,40	Activos financieros a coste amortizado	5.220,40
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		60.378,51		60.378,51
Otros activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	60.378,51	Activos financieros a coste amortizado	60.378,51
II. Deudas a largo plazo		6.626.820,42		6.626.820,42
Deudas con entidades de crédito	Débitos y partidas a pagar	6.585.371,09	Pasivos financieros a coste amortizado	6.585.371,09
Otros pasivos financieros	Débitos y partidas a pagar	41.449,33	Pasivos financieros a coste amortizado	41.449,33
III. Deudas a corto plazo		3.816.116,46		3.816.116,46
Deudas con entidades de crédito	Débitos y partidas a pagar	2.572.959,45	Pasivos financieros a coste amortizado	2.572.959,45
Otras deudas a corto plazo	Débitos y partidas a pagar	1.243.157,01	Pasivos financieros a coste amortizado	1.243.157,01
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		753.629,12		753.553,19
Proveedores	Débitos y partidas a pagar	537.118,10	Pasivos financieros a coste amortizado	537.118,10
Acreedores varios	Débitos y partidas a pagar	215.226,42	Pasivos financieros a coste amortizado	215.226,42
Anticipos de clientes	Débitos y partidas a pagar	1.208,67	Pasivos financieros a coste amortizado	1.208,67
Personal	Débitos y partidas a pagar	75,93	Pasivos financieros a coste amortizado	75,93

Hemos adaptado la clasificación de sus instrumentos financieros acorde a los indicados en la norma de registro y valoración "Instrumentos financieros" establecidos en el PGC, sin que tenga incidencia en la re-expresión de las cifras comparativas. No se han identificado

impactos relevantes dado que los activos y pasivos financieros mantienen una clasificación y valoración idéntica de acuerdo con la nueva normativa.

2.9.2. Información relativa a la aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y valoración 10ª "Existencias"

El apartado 3 denominado "Excepción a la regla general de valoración" incluido en la norma de valoración 10ª "Existencias" no nos es de aplicación. Por este motivo no se producen cambios en las partidas de los estados financieros.

2.9.3 Información relativa a la aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y valoración "Ingresos por ventas y prestación de servicios"

Los administradores han tenido en cuenta para la formulación de las presentes Cuentas Anuales los nuevos criterios de la Norma de Registro y Valoración "Ingresos por ventas y prestación de servicios", la cual no tiene prácticamente incidencia, dadas las características de las actividades de la sociedad. Por este motivo no se producen cambios significativos en las partidas de los estados financieros.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación de resultados por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.101.094,83
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	3.101.094,83

Aplicación	Ejercicio 2021
A reserva para Inversiones en Canarias	800.000,00
A reservas voluntarias	2.301.094,83
Total	3.101.094,83

Durante el ejercicio 2020 la sociedad incurrió en pérdidas por un total de 1.042.399,18 euros no procediendo su distribución.

✓ Se detalla los dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios:



EJERCICIOS	IMPORTE (euros)
2016	389.304,03
2017	442.456,25
2018	553.725,33
2019	457.816,67

- ✓ Las restricciones a la distribución de dividendos vienen determinadas por la percepción de las subvenciones "Línea Covid de Ayudas Comunidad Autónoma de Canarias", establecidas en el artículo 19 del Decreto Ley 6/2021, que entre otras cuestiones, estipula que las entidades beneficiarias de este tipo de subvención no podrán repartir dividendos durante los ejercicios 2021 o 2022.

4. NORMA DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En particular atendiendo a los datos que se expresan en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste de inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso deberá atenderse a la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.



Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años.

La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y de los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso deberá atenderse a la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando su valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	Años	% Anual
Construcciones	33,33-50	2-3%
Instalaciones Técnicas	8,33-10	10-12%
Maquinaria	8,33-10	10-12%
Uillaje	8,33-10	10-12%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%
Otro inmovilizado	6,25-10	10-16%

Deterioro de valor de inmovilizado

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo. No obstante, tal y como señala la resolución de 18 de septiembre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la comprobación o test de deterioro es obligatoria cuando existan indicios o evidencia objetiva del mismo, no considerando en este sentido el Administrador de la Sociedad la posible existencia de los mismos.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdida y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.



Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- ✓ Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- ✓ Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Su amortización se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando su valor residual nulo.

Las vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados.

Elemento	Años	% Anual
Inversiones en construcciones	33,33-50	2-3%

4.4. Arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

En aquellos inmovilizados que la sociedad actúa como arrendador:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En aquellos inmovilizados que la sociedad actúa como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos del contrato de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengan, en función de los acuerdos y de la vida del contrato. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del período de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.



4.5. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

4.5.1. Activos financieros:

- ✓ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- ✓ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- ✓ Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- ✓ Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- ✓ Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los **ACTIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría deberán incluir todos los activos financieros salvo que su clasificación proceda de alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría, títulos de renta fija, renta variable y productos derivados.

Su valoración inicial es a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tras el reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se registran:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y



b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

La empresa mantiene estos activos con el objeto de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Tras el reconocimiento inicial se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuará valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar la pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos a tipo de interés



variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste:

En todo caso se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que cumplan los requisitos de amortización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas de participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito (ejemplo la obtención de beneficios) en la empresa prestataria o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (derivado implícito), que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido



varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente (por ejemplo, bonos referenciados al precio de unas acciones o a la evolución de un índice bursátil). También se podrán incluir los activos financieros que designe la empresa en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría, dicha designación sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante.

Su valoración inicial es a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma de combinaciones de negocios.

Su valoración posterior será su valor de coste, menos, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Se clasifican en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe principal pendiente, y no se mantenga para negociar. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio, que no se mantengan para negociar.

Su valoración inicial es por su valor razonable que, salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso se hubieran adquirido.

Su valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación.



Los cambios que se producen en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, o retraso en los flujos de efectivo estimados o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.



Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.2. Pasivos financieros:

- ✓ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- ✓ Deudas con entidades de crédito;
- ✓ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los **PASIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado:

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría exceptuando cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones del tráfico de la empresa con pago aplazado y,
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de las operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.



Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

También se dará de baja en aquellos casos que se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.



Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se pueden producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Casos particulares

• Fianzas entregadas y recibidas:

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

• Contratos de garantías financieras:

Son aquellos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

Estos contratos se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir.



Con posterioridad al reconocimiento inicial, y salvo que en dicho momento se hubiese clasificado como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valorarán por el mayor de los importes siguientes:

- ✓ El que resulte de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a provisiones y contingencias.
- ✓ El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

4.6. Existencias.

Las existencias comerciales se valoran según el precio medio ponderado de adquisición de las mismas, que comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en el almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc... El importe de los impuestos indirectos se incluye cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los productos en curso y terminados se valoran a coste de producción que incluye el coste de los materiales, de la mano de obra directa e indirecta y los gastos de fabricación que le son aplicables o al valor neto realizable si fuera menor.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Las correcciones valorativas por deterioro de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se determinan en base a su posible valor de realización considerando el artículo y año del que procede la mercancía existente al cierre del ejercicio. Esta disminución de valor, en el caso de ser considerada como no reversible, se registra como mayor consumo del ejercicio. Si las circunstancias que causaron la corrección valorativa dejan de existir, el importe de la corrección es revertido reconociéndose como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección valorativa dejan de existir, el importe de la corrección es revertido reconociéndose como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



4.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigente en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.8. Impuestos sobre beneficios.

La Sociedad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos que sean necesarios para llegar a la base imponible y tributable que, bajo los términos exigibles en el RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como por aquellos derechos que puede la sociedad acogerse. En el punto 12 se detalla el efecto neto de la aplicación de esta política adoptada por la Sociedad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es combinación de negocios

de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9. Ingresos y gastos.

La empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación.

Para ello la empresa realizará el siguiente proceso:

- a) Identificación del contrato con el cliente.
- b) Identificar la obligación a cumplir en el contrato.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que hayan comprometido en el contrato.
- e) El ingreso se reconocerá a medida que la empresa cumpla una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o de un servicio, entendiéndose que esta se ha realizado al transferir el control de ese bien o servicio.



La empresa determina que la obligación se ha cumplido a lo largo del tiempo tomando como referencia los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume: Los productos entregados por la empresa.
- b) El producto o servicio que la empresa entrega al cliente mejora un activo tangible o intangible que el cliente controla a medida que desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo.

Los indicadores del cumplimiento de las obligaciones a lo largo del tiempo son los siguientes:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de las condiciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que espere recibir, derivada de la misma, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa deba repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.10. Provisiones y contingencias.

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como **provisiones** cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata



de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran **pasivos contingentes** aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El administrador confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.12. Criterio empleado para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en el ejercicio natural.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad.



Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados. En las presentes cuentas anuales no se ha llevado a cabo provisión alguna por estos conceptos.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrable se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

- **Criterios de imputación a resultados**

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

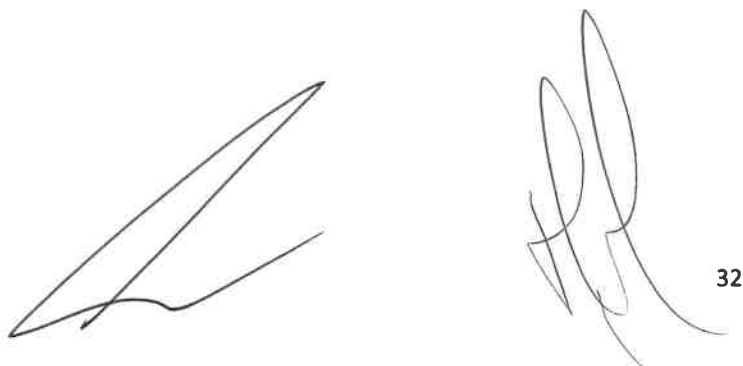
Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador de la Sociedad considera no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudiera derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. INMOVILIZADO MATERIAL:

- El movimiento de este capítulo del balance de situación es el siguiente:





CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Terrenos y bienes naturales	2.220.193,19	461.118,88		2.681.312,07			2.681.312,07
Construcciones	5.778.439,92	225.681,12		6.004.121,04	643.153,26		6.647.274,30
Instalaciones Técnicas	2.038.956,38			2.038.956,38	743.018,91		2.781.975,29
Maquinaria	1.813.871,44			1.813.871,44	364.776,22		2.178.647,66
Uillaje	71.176,02			71.176,02	23.769,86		94.945,88
Otras Instalaciones	178.697,96			178.697,96			178.697,96
Mobiliario	743.691,46	2.790,63		746.482,09	5.169,27		751.651,36
Equipos Proceso Información	142.233,30	3.078,07		145.311,37	2.420,00		147.731,37
Elementos de Transporte	1.289.830,97			1.289.830,97	117.900,00	60.650,00	1.347.080,97
Otro Inmovilizado	11.118,96			11.118,96			11.118,96
Construcción en Curso	152.428,44	628.179,87		780.608,31	7.428,94	788.037,25	0,00
Instalaciones Técnicas en Montaje	279.080,25	465.035,17		744.115,42	157.086,13	901.201,55	0,00
Anticipos de Inmovilizaciones Materiales	6.696,15	36.096,89	30.000,00	12.793,04	75.260,58	79.897,47	8.156,15
TOTAL	14.726.414,44	1.821.980,63	30.000,00	16.518.395,07	2.139.983,17	1.829.786,27	16.828.591,97

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Construcciones	1.076.211,15	139.326,30		1.215.537,45	141.053,83		1.356.591,28
Instalaciones Técnicas	929.284,87	123.772,04		1.053.056,91	121.362,98		1.174.419,89
Maquinaria	1.635.470,62	83.952,34		1.719.422,96	76.389,13		1.795.812,09
Uillaje	48.423,52	6.129,20		54.552,72	4.182,54		58.735,26
Otras Instalaciones	39.812,64	2.366,25		42.178,89	2.347,01		44.525,90
Mobiliario	291.611,97	51.842,91		343.454,88	51.184,49		394.639,37
Equipos Proceso Información	104.358,70	13.953,23		118.311,93	12.507,21		130.819,14
Elementos de Transporte	937.315,01	93.802,97		1.031.117,98	82.560,71	60.650,00	1.053.028,69
Otro Inmovilizado	11.118,96			11.118,96			11.118,96
TOTAL	5.073.607,44	515.145,24	0,00	5.588.752,68	491.587,90	60.650,00	6.019.690,58

VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Terrenos y bienes naturales	2.220.193,19	461.118,88	0,00	2.681.312,07	0,00	0,00	2.681.312,07
Construcciones	4.702.228,77	86.354,82	0,00	4.788.583,59	502.099,43	0,00	5.290.683,02
Instalaciones Técnicas	1.109.671,51	-123.772,04	0,00	985.899,47	621.655,93	0,00	1.607.555,40
Maquinaria	178.400,82	-83.952,34	0,00	94.448,48	288.387,09	0,00	382.835,57
Uillaje	22.752,50	-6.129,20	0,00	16.623,30	19.587,32	0,00	36.210,62
Otras Instalaciones	138.885,32	-2.366,25	0,00	136.519,07	-2.347,01	0,00	134.172,06
Mobiliario	452.079,49	-49.052,28	0,00	403.027,21	-46.015,22	0,00	357.011,99
Equipos Proceso Información	37.874,60	-10.875,16	0,00	26.999,44	-10.087,21	0,00	16.912,23
Elementos de Transporte	352.515,96	-93.802,97	0,00	258.712,99	35.339,29	0,00	294.052,28
Construcción en Curso	152.428,44	628.179,87	0,00	780.608,31	7.428,94	788.037,25	0,00
Instalaciones Técnicas en Montaje	279.080,25	465.035,17	0,00	744.115,42	157.086,13	901.201,55	0,00
Anticipos Inmovilizado Material	6.696,15	36.096,89	30.000,00	12.793,04	75.260,58	79.897,47	8.156,15
TOTAL	9.652.807,00	1.306.835,39	30.000,00	10.929.642,39	1.648.395,27	1.769.136,27	10.808.901,39



- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 491.587,90.- euros en el ejercicio 2021 y de 515.145,24.- euros en el ejercicio 2020.
- El inmovilizado material totalmente amortizado en uso por la entidad distinguiendo entre construcciones y resto de elementos a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Instalaciones Técnicas	309.147,39	180.955,79
Maquinaria	1.137.978,06	957.206,41
Uillaje	47.527,76	36.292,06
Otras Instalaciones	51.775,33	51.775,33
Mobiliario	125.748,58	119.641,58
Equipos Proceso Información	92.613,60	81.578,37
Elementos de Transporte	859.061,20	764.364,59
Otro Inmovilizado	11.118,96	11.118,96
TOTAL	2.634.970,88	2.202.933,09

- No existe inmovilizado material adquirido a entidades vinculadas.
- No hay inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- No existe elementos incluidos en el inmovilizado material que no estén afectos directamente a la explotación.
- Detalle del valor de los bienes afectos a garantías hipotecarias según el siguiente detalle:

Inmueble	Valor contable 2020
Inmueble c/ Dr Chil, Las Palmas de GC	2.037.712,06

- La sociedad ha recibido en los últimos ejercicios subvenciones de capital destinadas a la financiación de inmovilizado material. El importe de las subvenciones recibidas y el detalle de los activos de inmovilizados afectos a las mismas es el siguiente: (ver nota 16)

Año Concesión	2.010	2.011	2.011	2.011	2.014	2.014	2.015	2.015
Importe subvencionado	757.055,50	880.313,97	148.984,00	189.517,67	171.984,07	266.041,06	243.050,06	220.789,89
% subvención sobre inversión realizada	72%	73%	73%	74%	74%	74%	70%	70%



TOTAL INVERSIÓN	Inmuebles	435.441,78	815.947,04			54.406,68	206.886,22		
	Acondicionamiento edificación	147.677,38	71.126,00	5.452,05	18.857,60	4.200,00	15.444,48	55.036,60	8.980,85
	Aislamiento y puertas	124.553,98		15.075,14				70.208,61	9.346,00
	Maquinaria frigorífica	156.702,78	296.809,52	137.863,93	231.643,81	94.067,96	76.645,36	86.167,88	81.112,46
	Utillaje								189.300,00
	Túnel congelación								
	protección contra incendios	9.799,50						22.117,27	
	Instalación eléctrica	49.338,78						37.745,06	17.605,41
	Transporte interno	36.883,02	18.080,00		4.500,00	4.450,00		30.840,00	
	Camión frigorífico	61.777,00		45.344,00		71.581,00	50.650,00	43.457,94	
	Equipos informáticos	6.125,00							
	Tasas y permisos	16.176,45			2.085,00				
	Otros	8.745,68		1.350,00		4.595,89	11.266,62	2.175,00	9.555,00
	TOTAL	1.053.221,35	1.201.962,56	205.085,12	257.086,41	233.301,53	360.892,68	347.748,36	315.899,72

En el presente ejercicio se han recibido subvenciones de capital destinadas, una a la ejecución de las inversiones relativas a la "Instalación Fotovoltaica 42kw" por importe de 21.948,81 euros y otra cuyo destino es la transformación de los productos de la pesca y de la acuicultura por importe de 1.031.238,99 euros. Detallamos en el cuadro siguiente los porcentajes subvencionados y el destino de las mismas.

Año Concesión	2.021	2.021
Importe subvencionado	21.948,81	1.031.238,99
% subvención sobre inversión realizada	45%	95%

TOTAL INVERSIÓN	Acondicionamiento Aire acondicionado		134.964,83
	Maquinaria frigorífica		322.454,36
	Utillaje		9.618,00
	Instalación eléctrica	48.775,13	615.367,25
	TOTAL	48.775,13	1.082.404,44

- Al 31 de diciembre no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Con fecha 27 de febrero de 2020 se formaliza operación de compra-venta de nave sita en el Nuevo Puerto de Los Mármol en Arrecife, ascendiendo el precio de adquisición a 680.000,00 euros. Dicho inmueble se encuentra destinado a la actividad principal de la sociedad.
- En el presente ejercicio se han obtenido beneficios derivados de la enajenación de elementos de transporte por valor de 2.803,74 euros, en el ejercicio precedente no obtuvimos resultados por operaciones de naturaleza similar.
- Bienes afectos a beneficios fiscales:



La sociedad en el presente ejercicio ha materializado la cantidad de 746.172,75 euros a la Reserva para Inversiones en Canarias, siendo el importe en el ejercicio anterior de 227.218,75 euros; elementos que están sujetos al mantenimiento de los plazos legalmente establecidos. El detalle de dichos elementos se expresa en la nota 12 de la presente memoria.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Anualmente se revisa, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

A 31 de diciembre de 2021, la partida de inmovilizado material del activo del balance incluye 83.866,67 euros correspondiente a un camión con equipamiento para transporte de congelados adquirido en el ejercicio en régimen de arrendamiento financiero por valor de adquisición de 85.000,00 euros (Ver nota 8).

- En el ejercicio 2021 no se han considerado cambios en las estimaciones que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización. Es de mención que con efectos 1 de enero de 2015 distintos elementos, principalmente las instalaciones se ajustaron a las vidas útiles establecidas en el artículo 12 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades; por considerar dichos porcentajes, sobre la base de los estudios realizados por la administración, como mejor evidencia, por considerar aporta mejor evidencia a los activos de que dispone. La Disposición Transitoria Tercera establece para los elementos adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2015 se amortizarán durante los períodos impositivos que resten hasta completar su nueva vida útil, sobre el valor neto fiscal del bien existente al inicio del período impositivo.

Los cambios originados por la aplicación de nuevos porcentajes de amortización se considerarán como un cambio en la estimación contable; sobre lo cual es aplicable la NRV nº 22 del PGC "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables", que establece que los cambios en estimaciones contables se aplicarán de forma prospectiva y su efecto se imputará como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Inversión en terrenos y bienes naturales	2.257.859,26			2.257.859,26			2.257.859,26
Inversiones en construcciones	2.157.153,84			2.157.153,84			2.157.153,84
TOTAL	4.415.013,10	0,00	0,00	4.415.013,10	0,00	0,00	4.415.013,10

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Inversiones en construcciones	436.109,75	45.247,17		481.356,92	45.247,16		526.604,08
TOTAL	436.109,75	45.247,17	0,00	481.356,92	45.247,16	0,00	526.604,08

VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Inversión en terrenos y bienes naturales	2.257.859,26	0,00	0,00	2.257.859,26	0,00	0,00	2.257.859,26
Inversiones en construcciones	1.721.044,09	-45.247,17	0,00	1.675.796,92	-45.247,16	0,00	1.630.549,76
TOTAL	3.978.903,35	-45.247,17	0,00	3.933.656,18	-45.247,16	0,00	3.888.409,02

- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 45.247,16 euros en el ejercicio 2021, misma cuantía que en el ejercicio anterior.
- Detallamos a continuación los inmuebles que componen la partida de inversiones inmobiliarias:

Inmuebles	Situación	Valor adquisición	Amortización acumulada 2021	Valor contable 2021
Nave	Josefina Mayor 56 (Gran Canaria)	1.276.586,31	295.508,81	981.077,50
Nave	Arico, Tenerife	151.529,59	41.075,79	110.453,80
Nave	Fuerteventura	270.252,20	59.132,53	211.119,67
Nave	Josefina Mayor 58 (Gran Canaria)	1.085.750,00	31.270,68	1.054.479,32
Local	Luis Morote	1.035.250,00	25.313,40	1.009.936,60
Piso	Vivienda Dr. Apolinario Macias	204.370,00	5.926,73	198.443,27
Piso	PG Telde 3ª	391.275,00	68.376,15	322.898,85
		4.415.013,10	526.604,08	3.888.409,02

Considerando lo estipulado en la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, y atendiendo a la definición de actividad ordinaria, "*aquella que realiza la empresa regularmente y por la que obtiene ingresos de carácter periódico*", y dado que los ingresos por arrendamiento tienen esta consideración de regular y periódicos es por lo que se ha considerado en el presente ejercicio reclasificar los ingresos por arrendamientos de la actividad ordinaria.



- No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas en uso por la entidad a 31 de diciembre de 2021.
- No se han obtenido resultados derivados de la venta de inmuebles ni en el presente ejercicio ni el anterior.
- Los ingresos y gastos que se devengan en el ejercicio correspondientes a las inversiones inmobiliarias son:

Ejercicio 2021	
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	227.053,64
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	18.030,93

Ejercicio 2020	
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	169.403,12
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	27.449,48

- El valor contable de la inversión que al cierre del ejercicio no genera ingresos se corresponde a:

Nombre	Valor contable
Vivienda Dr. Apolinario Macias	198.443,27
	198.443,27

- El valor de los bienes afectos a garantías hipotecarias se corresponde con:

Inmueble	Valor contable 2021
Nave Fuerteventura c/ La Manzana	211.119,67

- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento de este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Aplicaciones informáticas	42.505,35			42.505,35			42.505,35
TOTAL	42.505,35	0,00	0,00	42.505,35	0,00	0,00	42.505,35

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Aplicaciones informáticas	26.546,68	7.611,46		34.158,14	6.407,35		40.565,49
TOTAL	26.546,68	7.611,46	0,00	34.158,14	6.407,35	0,00	40.565,49

VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Aplicaciones informáticas	15.958,67	-7.611,46	0,00	8.347,21	-6.407,35	0,00	1.939,86
TOTAL	15.958,67	-7.611,46	0,00	8.347,21	-6.407,35	0,00	1.939,86

- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante los ejercicios 2021 ascendió a 6.407,35 euros, en el ejercicio anterior a 7.611,46 euros.
- No existen activos afectos a garantía o reversión.
- Durante el ejercicio no se han adquirido elementos del inmovilizado intangible.
- Asimismo, tampoco existen inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o que no estén afectos directamente a la explotación.
- Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso por la sociedad a 31 de diciembre son:

CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Aplicaciones informáticas	30.020,35	20.918,07
TOTAL	30.020,35	20.918,07

- No existe inmovilizado intangible adquirido mediante subvenciones, donaciones o legados, ni compromisos firmes de compra- venta al cierre del ejercicio ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

8.1. Arrendamientos financieros:

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:



Coste del bien	Opción de compra	Duración contrato (meses)	Cuotas transcurridas	Cuotas pendientes	Cuotas pendientes 31/12/2021	Deuda cancelada 2021	Pagos futuros mínimos
85.000,00	1.528,55	60	1	59	83.641,09	1.358,91	85.713,00

La conciliación de los pagos mínimos y su valor actual, así como los vencimientos en los próximos ejercicios se resumen a continuación:

Ejercicio 2021	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años
Importe total de los pagos futuros mínimos	17.142,60	68.570,40
Opción de compra		1.428,55
Valor actual	16.395,48	67.245,61

- No se ha reconocido como gasto cuota contingente por arrendamientos financieros.
- Se estima no percibir ningún importe por subarrendos financieros no cancelables.
- Los activos se han reconocido inicialmente al valor actual de los pagos mínimos a realizar.
- No existen restricciones impuestas en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieren a la distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a la posibilidad de nuevos contratos de arrendamiento.

8.2 Arrendamientos operativos.

- Información de los arrendamientos operativos en los que la sociedad actúa como arrendador:

Durante el ejercicio 2021 se mantiene en arrendamiento los siguientes inmuebles:

- Naves de su propiedad sitas en calle Josefina Mayor, zona industrial El Goro, Las Palmas de Gran Canaria.
- Nave ubicada en la isla de Fuerteventura.
- Piso ubicado en el término municipal de Telde, Las Palmas de Gran Canaria.
- Nave sita en el término municipal de Arico, Tenerife
- Local sito en el Barrio Puerto de la Luz, Las Palmas de Gran Canaria.
- Vivienda ubicada en la calle Dr. Apolinario Macías, Las Palmas de Gran Canaria.

El total de los ingresos registrados en el ejercicio por los inmuebles descritos ascienden a 277.053,64 euros, en 2020 correspondieron a 169.403,12 euros.

- Información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendataria:

Los bienes arrendados se corresponden principalmente con locales, naves y plazas de garaje.



El total de gastos registrados en el ejercicio por este concepto ascienden a 19.157,00 euros, en el ejercicio anterior 25.010,69 euros.

Información adicional

- ✓ En los contratos de arrendamientos suscritos no existen cláusulas contingentes.
- ✓ No existen acuerdos adicionales al normal de alquiler.
- ✓ No existen restricciones a la distribución de dividendos, de endeudamiento adicional ni a la confección de nuevos contratos de arrendamiento.
- ✓ La sociedad no mantiene ningún contrato de alquiler no cancelable, estipulándose en cada uno de ellos un periodo de vigencia, el cual una vez transcurrido será prorrogable por periodos sucesivos siempre que ninguna de las partes avise con varios meses de antelación de su extinción. Como cláusula contingente asociada a este tipo de contratos son las correspondientes al incremento del Índice de Precios al Consumo.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración, de acuerdo con la siguiente estructura.

1. Activos financieros

La información sobre los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a **largo plazo** en la sociedad, clasificadas por categoría es:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativ os de Deuda		Créditos, Derivados y Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	295.204,63	305.994,63	0,00	0,00	0,00	0,00	295.204,63	305.994,63
Activos financieros a coste amortizado					915.823,39	896.845,87	915.823,39	896.845,87
TOTALES	295.204,63	305.994,63	0,00	0,00	915.823,39	896.845,87	1.211.028,02	1.202.840,50

Los activos financieros detallados por categorías corresponden a:



V. Inversiones financieras a largo plazo	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Instrumentos de patrimonio	295.204,63	305.994,63
2. Créditos a terceros	896.231,14	877.300,76
5. Otros activos financieros	19.592,25	19.545,11

Instrumentos de patrimonio:

Se incluye en esta categoría inversiones financieras en capital:

- 54 participaciones de la sociedad Murillo Cañaveral Desarrollo y Promociones Logísticas, SL cuyo valor al cierre del ejercicio asciende a 205.414,66 euros. Durante el ejercicio 2021 la sociedad recupera parte de dicha inversión por importe de 47.790,00 euros.
- Inversión en Fondo denominado Galdana Ventures II, FCR. El valor de la inversión asciende a 100.000,00 euros, quedando pendiente de desembolso 28.000,00 euros.
- Aportaciones de capital realizadas en Caja Rural por valor de 17.258,55 euros.

Al cierre del ejercicio no se han producido cambios de valor con incidencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Créditos, derivados y otros:

	2021	2020
Créditos A L/P A Otras Partes Vinculadas ⁽¹⁾	744.587,16	729.989,77
Créditos A L/P	300,00	300,00
Créditos A L/P Al Personal ⁽²⁾	151.343,98	147.010,99
Fianzas entregadas ⁽³⁾	19.592,25	19.545,11
Total	915.823,39	896.845,87

⁽¹⁾ Crédito otorgado a un socio, materializado en póliza de crédito con vencimiento en 2025, durante el ejercicio 2021 el saldo dispuesto se ha incrementado en 14.597,39 euros por el registro de los intereses a favor de la entidad devengados a un 2,00%, (en el ejercicio 2020 los intereses devengados ascendieron a 14.313,52 euros aplicándose mismo porcentaje). (ver nota 18)

⁽²⁾ Créditos concedidos al personal de la entidad, registrando unos intereses de 2.832,99 euros calculados al 2%.

⁽³⁾ Fianzas otorgadas a terceros, valoradas a su nominal, por considerar no dista del valor razonable, al estar ligados a los contratos y como consecuencia de posibles renovaciones no tienen un vencimiento determinado.

La información sobre los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a **corto plazo** en la sociedad, clasificadas por categoría se detalla en el siguiente cuadro:



CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros			
	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020
Activos a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	729.376,89	598.177,27	0,00	0,00	0,00	0,00	729.376,89	598.177,27
- Cartera de negociación	729.376,89	598.177,27					729.376,89	598.177,27
Activos financieros a coste amortizado					7.823.364,96	2.400.315,34	7.823.364,96	2.400.315,34
TOTALES	729.376,89	598.177,27	0,00	0,00	7.823.364,96	2.400.315,34	8.552.741,85	2.998.492,61

Los activos financieros detallados por categorías corresponden a:

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.511.944,00	2.299.776,92
3. Deudores varios	33.616,32	31.473,38
4. Personal	13.960,00	5.220,40

IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
5. Otros activos financieros	60.378,51	60.378,51

V. Inversiones financieras a corto plazo	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Instrumentos de patrimonio	729.376,89	598.177,27
5. Otros activos financieros	203.466,13	3.466,13

Instrumentos de patrimonio:

Acciones cotizadas en mercados oficiales:

- ✓ Como consecuencia de registrar a valor razonable los instrumentos en el presente ejercicio se origina un resultado positivo de 94.032,60 euros; en el ejercicio 2020 se registraron unas pérdidas por importe de 130.015,50 euros. Para la determinación del valor razonable se ha considerado la cotización al cierre del ejercicio.
- ✓ La enajenación de instrumentos de patrimonio en el ejercicio generó resultados positivos de 26.390,56 euros (en el ejercicio 2020 los resultados positivos ascendieron a 20.498,70 euros).
- ✓ En el ejercicio 2021 los rendimientos recibidos por las citas inversiones asciende a 14.465,41 euros; 16.503,69 euros en el ejercicio anterior.



Créditos, derivados y otros:

	2021	2020
Cientes	6.281.835,38	2.814.557,45
Cientes de Dudoso Cobro	-652.329,74	-589.583,29
Cientes Efectos Comerciales en Cartera	1.882.438,36	74.802,76
Deudores	33.616,32	31.473,38
Anticipo de Remuneraciones	13.960,00	5.220,40
Cuenta Corriente Con Otras Partes Vinculadas	60.378,51	60.378,51
Fianzas y depósitos a corto plazo	203.466,13	3.466,13
Total	7.823.364,96	2.400.315,34

Las Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio				494.621,27	0,00	494.621,27
(-) Reversión del deterioro				-2.445,24	0,00	-2.445,24
(+) Deterioro				97.407,26	0,00	97.407,26
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	589.583,29	0,00	589.583,29
(-) Reversión del deterioro				-2.645,15	0,00	-2.645,15
(+) Deterioro				65.391,60	0,00	65.391,60
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	0,00	0,00	0,00	652.329,74	0,00	652.329,74

En el presente ejercicio no se devengaron gastos derivados de pérdidas por créditos comerciales incobrables, en el ejercicio 2020 los mismos ascendieron a 124.837,57 euros.

Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe "tesorería y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Tesorería	4.211.819,50	4.083.942,78

Durante el ejercicio, los intereses generados por los saldos de las distintas cuentas bancarias ascienden a 5.330,53 euros, en el ejercicio anterior ascendieron a 10.507,30 euros.

No existen restricciones a la disponibilidad de dichos importes.



2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Derivados, Otros			
	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	3.409.370,31	6.585.371,09	0,00	0,00	47.449,33	41.449,33	3.456.819,64	6.626.820,42
TOTALES	3.409.370,31	6.585.371,09	0,00	0,00	47.449,33	41.449,33	3.456.819,64	6.626.820,42

La ubicación en el balance de las deudas a largo plazo:

II. Deudas a largo plazo	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
2. Deudas con entidades de crédito	3.342.124,70	6.585.371,09
3. Acreedores por arrendamiento financiero	67.245,61	0,00
5. Otros pasivos financieros	47.449,33	41.449,33

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Derivados, Otros			
	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	4.087.629,51	2.572.959,45	0,00	0,00	7.270.549,22	1.996.786,13	11.358.178,73	4.569.745,58
TOTALES	4.087.629,51	2.572.959,45	0,00	0,00	7.270.549,22	1.996.786,13	11.358.178,73	4.569.745,58

La ubicación en el balance del pasivo financiero a corto plazo es la siguiente:

III. Deudas a corto plazo	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
2. Deudas con entidades de crédito	4.071.234,03	2.572.959,45
3. Acreedores por arrendamiento financiero	16.395,48	0,00
5. Otros pasivos financieros	6.741,49	1.243.157,01

V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Proveedores	6.766.618,00	537.118,10
3. Acreedores varios	495.375,18	215.226,42
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	746,73	75,93
7. Anticipos de clientes	1.067,82	1.208,67



Deudas con entidades de crédito

	2021	2020
Préstamos	4.380.640,70	8.290.127,62
Leasing	83.641,09	0,00
Pólizas de créditos	8.345,36	416.415,19
Financiaciones comercio exteriores	3.024.372,67	451.787,73
Líneas de descuento	0,00	0,00
Total	7.496.999,82	9.158.330,54

- ✓ Al cierre del ejercicio la sociedad mantiene préstamos con garantía hipotecaria, así como distintos préstamos ICO (Instituto de crédito oficial). La deuda que la sociedad mantiene con las entidades de crédito relativa a préstamos hipotecarios asciende al cierre del ejercicio a 161.419,17 euros, al cierre del ejercicio pasado la deuda era de 266.202,83 euros, debidamente clasificados atendiendo a su vencimiento en corto y largo plazo.

La información con detalle de los préstamos hipotecarios, así como los inmuebles objeto de garantía se detallan en el siguiente cuadro:

INMUEBLE	Valor adquisición	Valor contable 31-12-2021	Principal del préstamo	Deuda pendiente a 31/12/2021	Deuda pendiente a 31/12/2020
NAVE FUERTEVENTURA C/ LA MANZANA	270.252,20	211.119,67	229.201,32	2.062,55	26.682,26
INMUEBLE LAS PALMAS C/ DR. CHIL	2.185.900,03	2.037.712,06	750.000,00	159.356,62	239.519,97
	2.456.152,23	2.248.831,73	979.201,32	161.419,17	266.202,23

No se han producido impagos de principal o de intereses de préstamos durante el presente ejercicio y anteriores.

Tipo de Interés de las deudas: El tipo de interés de las deudas es el EURIBOR más un diferencial que oscila en función de la cuantía del préstamo y de la entidad bancaria en la que se ha solicitado ejercicios anteriores se formalizaron.

- ✓ El contrato de arrendamiento financiero formalizado en el ejercicio fue para la adquisición de un camión con equipamiento para congelados, ascendiendo el principal a 85.000,00 euros, y estando pendiente de pago al cierre de 2021 la cantidad de 83.641,09 euros.
- ✓ En relación con las pólizas de créditos detallamos a continuación la información al cierre de cada uno de los ejercicios:

Conceptos	Importes 2021	Importes 2020
Límite de pólizas de Crédito	3.620.000,00	3.620.000,00
Importe dispuesto al cierre del ejercicio	8.345,36	416.415,19
Saldo sin disponer al cierre	3.611.654,64	3.203.584,81



- ✓ La información relativa a las diversas líneas de financiación comercio exterior es la siguiente:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Límite líneas de financiación comercio ext.	7.400.000,00	7.400.000,00
Importe dispuesto al cierre del ejercicio	3.024.372,67	451.787,73
Saldo sin disponer al cierre	4.375.627,33	6.948.212,27

- ✓ Así mismo la información relativa a las diversas líneas de descuento de efectos comerciales es la siguiente:

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Límites de las líneas de descuento de efectos	200.000,00	400.000,00
Importe dispuesto al cierre del ejercicio	0,00	0,00
Importe de libre disposición	200.000,00	400.000,00

Los gastos financieros devengados en el ejercicio consecuencia del adeudamiento bancario de la sociedad ascendieron a 158.016,78 euros, así mismo en el ejercicio 2020 se cifraron en 173.971,34 euros.

Derivados y otros

Se incluyen en este capítulo los débitos y partidas a pagar cuyo detalle es el siguiente:

	2021	2020
Proveedores	6.766.618,00	537.118,10
Acreedores Varios	495.375,18	215.226,42
Remuneraciones Pendientes	746,73	75,93
Deudas a C/P Transformables en subvenciones	0,00	1.092.940,09
Proveedores de Inmovilizado	6.741,49	150.216,92
Anticipos de Clientes	1.067,82	1.208,67
Fianzas Recibidas a Largo plazo	47.449,33	41.449,33
Total	7.317.998,55	2.038.235,46

Clasificación por vencimientos

Detallamos a continuación los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio según las distintas clasificaciones de los **activos financieros** de la Sociedad:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	60.378,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.378,51
Otros activos financieros	60378,51						60.378,51
Inversiones financieras	932.843,02	0,00	0,00	744.587,16	0,00	0,00	1.677.430,18
Instrumentos de patrimonio	729.376,89						729.376,89
Créditos a terceros				744.587,16			744.587,16
Otros activos financieros	203.466,13						203.466,13
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.559.520,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.559.520,32
Clientes por ventas y prestación de servicios	7511944						7.511.944,00
Deudores varios	33616,32						33.616,32
Personal	13960						13.960,00
TOTAL	8.552.741,85	0,00	0,00	744.587,16	0,00	0,00	9.297.329,01

Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro.

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	4.094.371,00	1.052.600,39	964.653,19	980.955,64	411.161,09	0,00	7.503.741,31
Deudas con entidades de crédito	4.071.234,03	1.036.044,47	947.933,76	964.071,10	394.075,37		7.413.358,73
Acreeedores por arrendamiento financiero	16.395,48	16.555,92	16.719,43	16.884,54	17.085,72		83.641,09
Otros pasivos financieros	6.741,49						6.741,49
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.263.807,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.263.807,73
Proveedores	6.766.618,00						6.766.618,00
Acreeedores varios	495.375,18						495.375,18
Personal	746,73						746,73
Anticipos de clientes	1.067,82						1.067,82
TOTAL	11.358.178,73	1.052.600,39	964.653,19	980.955,64	411.161,09	0,00	14.767.549,04

3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información referente a las empresas participadas es la siguiente:

CONCEPTO	PISOS VERDES, SL
Inicial 2020	305.000,00
Altas	0,00
Bajas	0,00
Deterioro de valor	0,00
Valor contable Final 2020/ Inicial 2021	305.000,00
Altas	0,00
Bajas	0,00
Deterioro de valor	2.171,73
Valor contable Final 2021	302.828,27

Información sobre inversiones en empresas del grupo:

a) Denominación: **Pisos Verdes, S.L.**

N.I.F.: B76353598.

Fecha constitución: 09/08/2019.

Domicilio Social: C/ Josefina Mayor nº 50-54, Polígono Industrial El Goro de Telde (Las Palmas)

% participación en capital: 50%

Actividad: Alquiler de Bienes Inmobiliarios por cuenta propia (CNAE 6820)

Capital: 610.000,00 euros.

Resultados de ejercicios anteriores: -1.501,36 euros.

Resultado 2020: -2.842,10 euros.



9.4.-Informe sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere al riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La política de crédito y exposición al riesgo de cobro se gestiona en el curso normal de la actividad. Se realizan análisis periódicos de los saldos a cobrar con el fin de evitar y en su caso valorar el posible deterioro.

Dada la evolución de la entidad consideramos remoto la posibilidad de este riesgo.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. En este sentido señalar que las exposiciones al riesgo en cuanto a la adquisición de instrumentos de patrimonio, de cuantías poco significativas en relación al volumen de negocios con el que se opera, es escaso, si bien existe un análisis previo antes de realizar cualquier tipo de inversión; no es de obviar que la situación tan cambiante del mercado hace que la exposición al riesgo en lo que al valor razonable se refiera de determinados activos financieros pueda ser vulnerable, para ello y por prudencia las cuantías a invertir son de cuantías no significativas.

c) Riesgo de liquidez

Se gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo a una planificación financiera en la que se tienen en cuenta los vencimientos de los activos y pasivos financieros, incluyendo los que son propios de la actividad de explotación de la Sociedad con el objetivo de mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

9.5. Fondos propios.

La cifra del capital social asciende a 69.118,00 euros, totalmente suscritos y desembolsados y divididos en 69.118 acciones, iguales, acumulables e indivisibles de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 69.118, ambas inclusive.



Reserva Legal

Esta reserva no es distribuible y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras de carácter disponible, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. La Sociedad tiene dotada esta reserva en un 20%, en cumplimiento de los requisitos legales establecidos por la normativa mercantil vigente.

Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994, en su artículo 27, que regula su tratamiento, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la reserva para inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada periodo impositivo se establece en el 90% del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Esta reserva se considera indisponible mientras dure el periodo de permanencia necesaria de la materialización. En la nota 12 de la memoria haremos referencia a las restricciones que sobre la mismas mantiene la sociedad.

Del total de las Reservas para Inversiones en Canarias recogidas en la partida del balance, se consideran disponibles 9.303.057,44 euros, cumpliendo con los plazos de mantenimiento establecidos por Ley.

Reserva de Capitalización

La nueva Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha establecido en su artículo 25 la posibilidad de reducir la tributación mediante la aplicación de resultados del ejercicio a la dotación de la llamada Reserva de Capitalización. El ahorro fiscal se obtiene mediante una reducción de la base Imponible del Impuesto de Sociedades en un 10% del incremento de fondos propios, no teniendo en cuenta para el cálculo de dicho incremento el resultado contable obtenido en el propio ejercicio en que se pretende dotar dicha reserva ni el resultado contable del ejercicio precedente, y no podrá superar el 10% de la Base Imponible positiva previa a la reducción.

La reserva de Capitalización será indisponible mientras no se haya culminado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que establece el citado artículo.



10. EXISTENCIAS.

Las existencias que figuran en balance de la empresa responden a contratos de compra en firme y son de libre disposición por parte de la misma no estando sujetas a carga o gravamen alguno.

- La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Euros	Euros
Comerciales	7.804.393,94	4.837.954,75
Materias primas y otros aprovisionamientos	29.135,55	29.135,55

- Las existencias que figuran en balance de la empresa responden a contratos de compra en firme y son de libre disposición, no estando sujetas a carga o gravamen alguno.
- Las existencias de la Sociedad no están pignoradas, embargadas o afectadas por limitaciones de ningún tipo en su uso o venta.
- Al cierre del ejercicio la sociedad cuenta con existencias en camino por valor de 2.167.733,58, en 2020 no mantenía mercaderías en camino.
- No existen contratos de compra de existencias excepcionales salvo los habituales en la marcha de la sociedad.
- La sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

11. MONEDA EXTRANJERA.

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	31/12/2021		31/12/2020	
	Total	Clasificación por monedas	Total	Clasificación por monedas
		\$		\$
ACTIVO CORRIENTE				
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7.697,91	7.697,91	2.924,94	2.924,94
PASIVO CORRIENTE				
4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.220.656,80	2.220.656,80	398.384,30	398.384,30

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera son:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Total	Clasificación por monedas	Total	Clasificación por monedas
		\$		\$
Compras	6.423.471,15	6.423.471,15	3.685.738,29	3.685.738,29

Los resultados negativos devengados en el ejercicio 2021 consecuencia de variaciones del tipo de cambio en partidas monetarias distinta de la funcional (euros) ascienden a 91.138,95 euros, en el ejercicio 2020 se obtuvieron pérdidas por importe de 37.070,08 euros.

12. SITUACIÓN FISCAL.

12.1. *Saldos con Administraciones Públicas.*

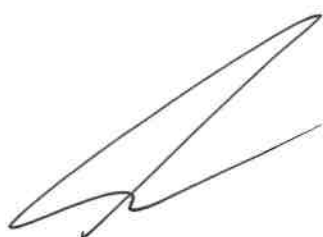
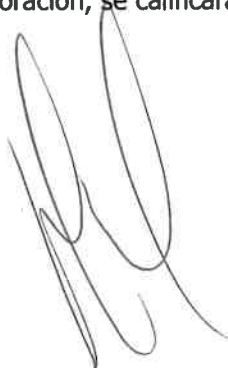
La composición de los saldos con las distintas Administraciones Públicas, tanto deudor como acreedor es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudor	81.519,91	133.101,72
Hacienda Pública, deudora por IVA/IGIC	81.519,91	100.160,76
Hacienda Pública, deudora Impuesto Sociedades	0,00	32.940,96
Acreedor	535.356,74	64.608,14
Hacienda Pública, acreedora por IS	420.733,70	0,01
Hacienda Pública, acreedora por IVA/IGIC	1.689,46	1.689,46
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	39.752,29	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	21.940,48	22.049,22
Organismos de la Seguridad Social	51.240,81	40.869,45

12.2. *Conciliación del Resultado Contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios*

Como consecuencia de la aplicación de criterios contables, necesarios para la presentación de la imagen fiel de la sociedad, surgen diferencias entre el resultado contable en base a esos criterios respecto del beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del Impuesto de sociedades.

Se presenta a continuación la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal, así como la base para establecer la previsión del impuesto de sociedades del ejercicio, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.



Ejercicio 2021

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	758.688,41		758.688,41			
Gastos no deducibles	6.075,98		6.075,98			
Reserva para inversiones en Canarias		-800.000,00	-800.000,00			
Diferencias temporales:						
Compensación Bases Imponibles negativas		-1.195.158,07	-1.195.158,07			
Por amortización 30% dotación ejercicio		-22.363,08	-22.363,08			
Base imponible (resultado fiscal)			1.848.338,07			

Ejercicio 2020

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades		-305.649,00	-305.649,00			
Gastos no deducibles	125.452,19		125.452,19			
Reserva de capitalización						
Reserva para inversiones en Canarias						
Diferencias temporales:						
Por amortización 30% dotación ejercicio		-22.363,08	-22.363,08			
Base imponible (resultado fiscal)			-1.244.959,07			

Las diferencias permanentes del ejercicio 2021 se corresponden a:

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2021
Gastos no deducibles	2.275,98
Donaciones	3.800,00

2. Disminuciones en la base imponible	Ejercicio 2021
Reserva para inversiones en Canarias	800.000,00

Las diferencias permanentes del ejercicio 2020 se corresponden a:

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2020
Gastos no deducibles	124.652,19
Donaciones	800,00

12.3 Conciliación entre la Base Imponible y el líquido a pagar en el Impuesto sobre Sociedades.

Se presenta conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos:



Base Imponible	2.021	2.020
Cuota íntegra (25%)	462.084,52	0,00
Deducciones por donación ent. sin fin lucrativo (Ley 49/2002)	-17.990,35	
Deducción 2% reversión de amortización	-2.236,30	
Cuota Líquida	441.857,87	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	-21.124,16	-32.940,96
Líquido a pagar en Imp. Sociedades	420.733,71	-32.940,96

12.4 Conciliación numérica entre el gasto por impuesto y la cuota procedente de aplicar a la base imponible el tipo impositivo

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Gastos impuesto corriente	441.857,87	0,00
Gasto impuesto diferido	322.090,64	-305.649,00
Ajuste positivo impuesto de sociedades	-5.260,10	0,00
Total gasto impuesto Sociedades	758.688,41	-305.649,00

El Impuesto sobre beneficios diferido corresponde con:

- o Activos por diferencias temporarias deducibles, procedentes de:
 - Reversión del 30% de amortización no deducible en los ejercicios 2013 y 2014.
 - Compensación de bases imponibles negativas.
 - Deducciones por donativos no aplicadas en el ejercicio anterior.

El tipo impositivo general vigente en el ejercicio es del 25%.

12.5 Reserva para Inversiones en Canarias

La Sociedad ha realizado dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias. De acuerdo con la Ley 19/1994, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, esta reserva será indisponible en tanto que los bienes en que se materializó deban permanecer en la empresa (cinco años desde su puesta en funcionamiento).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.13 del Real Decreto – Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, se incluye la siguiente información sobre la reserva para inversiones en Canarias:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
DOTACIÓN	690.000,00	250.000,00	235.000,00	680.000,00	950.000,00	750.000,00
INVERSIONES REALIZADAS	690.000,00	250.000,00	235.000,00	680.000,00	950.000,00	750.000,00
PENDIENTE DE INVERTIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EJERCICIO LÍMITE INVERSIÓN	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016



	2013	2014	2015	2016	2017
DOTACIÓN	900.000,00	850.000,00	450.000,00	1.300.000,00	700.000,00
INVERSIONES REALIZADAS	900.000,00	850.000,00	450.000,00	1.300.000,00	700.000,00
PENDIENTE DE INVERTIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EJERCICIO LÍMITE INVERSIÓN	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021

	2019	2021
DOTACIÓN	40.000,00	800.000,00
INVERSIONES REALIZADAS	40.000,00	40.102,78
PENDIENTE DE INVERTIR	0,00	759.897,22
EJERCICIO LÍMITE INVERSIÓN	2.023	2.025

Se adjunta a la presente memoria Anexo I que detalla los activos en los que la sociedad materializa la reserva para Inversiones en Canarias dotada entre los ejercicios 2007-2021.

12.6 Activos y pasivos por impuestos diferidos

a) Activos por impuestos diferidos:

La partida de activos por impuesto diferido se corresponde con:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
30% amortización no deducible según Ley 12/2012, de 30 de marzo	16.772,31	22.363,08
Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio	0,00	311.239,77
Total	16.772,31	333.602,85

Limitación a las amortizaciones fiscales deducibles para los ejercicios 2015 y 2016

Atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo se introduce en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades una limitación general a la deducibilidad de los gastos financieros, pudiendo deducirse hasta el límite del 30% del beneficio operativo; en nuestro caso no existen gastos deducibles que esté sometidos a dicha limitación, siendo íntegramente deducibles en la correspondiente liquidación a presentar.

Así mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, el 30% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias no es deducible fiscalmente en los ejercicios 2013 y 2014.

La amortización contable que no resulta fiscalmente deducible en virtud de lo señalado se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Por esta razón se incrementa en la base imponible del ejercicio 2014 como diferencia temporaria la cantidad de 128.692,89 euros, generando un activo por impuesto diferido de 38.607,87 euros, en el



ejercicio 2013 se aumentó en base 94.937,94 euros generándose un activo por impuesto diferido de 28.481,38 euros.

Como se ha señalado anteriormente, dicha diferencia temporaria se procede a deducir de forma lineal durante un plazo de 10 años, incluyendo a la Base Imponible del ejercicio 2021 una diferencia temporaria negativa de 12.869,29 euros correspondiente al ejercicio 2014 y 9.493,79 al ejercicio 2013.

Las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducibles en los ejercicios 2013 y 2014 que quedan pendientes de ajustar en las bases imponibles de los próximos ejercicios 2022 – 2024 ascienden a un total de 67.089,24 euros.

Deducción del 2% por reversión de amortización

Según disposición transitoria trigésimo-séptima "Deducción por reversión de medidas temporales", de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece:

"Para aquellas sociedades que les haya sido de aplicación "la limitación a las amortizaciones" establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible del periodo impositivo de acuerdo con el párrafo tercero del citado artículo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014."

Esta deducción será del 2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015.

Las deducciones previstas en dicha disposición se aplicarán con posterioridad a las demás deducciones y bonificaciones que resulten de aplicación por este Impuesto.

Como consecuencia del cambio de tipos impositivos en relación a los ejercicios 2013 y 2014, en los que la sociedad se vio afectada por la limitación a las amortizaciones, se generan unos derechos a deducciones pendientes de aplicación para los siguientes ejercicios.

Ejercicio 2021:

Deducción 2% reversión medidas temporales		
Año de origen	Total deducción aplicada en el ejercicio	Pendiente de aplicación
2013-2014	2.236,00	3.354,77

Bases imponibles negativas

El activo por impuesto diferido con relación a las bases imponibles negativas, generadas en el ejercicio 2020 ascendió a la cantidad de 311.239,77 euros, siendo aplicados en el presente ejercicio en su totalidad.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y con efectos para los ejercicios iniciados desde el uno de enero de 2015, la aplicabilidad de las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación a partir de dicha fecha se realizará sin límite temporal, pudiendo ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes, permitiéndose por tanto la compensación ilimitada en el tiempo.

b) Pasivos por impuestos diferidos:

El pasivo por impuesto diferido cuya cuantía asciende a 571.557,37 euros al cierre del ejercicio 2021 y 340.517,39 euros en el ejercicio 2020 se corresponden con el efecto impositivo de las subvenciones de capital imputadas directamente a patrimonio neto en la partida subvenciones, donaciones y legados recibidos.

12.7. Otros Tributos.

El importe por otros tributos asciende a:

Ej. 2021	Ej. 2020
106.918,47	51.302,52

12.8 Otros comentarios de interés

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión del Administrador de la Sociedad, así como de nuestros asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivasen en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicables a las operaciones realizadas.

Todos los impuestos son liquidables al ámbito nacional, bajo el régimen fiscal aplicable al archipiélago canario.

No se considera que existan acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1) Consideraciones generales y obligaciones sobre los ingresos.

Tal y como se señala en la nota 1 de la presente memoria, las actividades principales que actualmente realiza la sociedad son:

La elaboración, transformación, envasado, importación, exportación, compraventa, almacenamiento, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos vegetales, cárnicos, pescado, marisco y demás productos marinos.

La sociedad reconoce los ingresos en el momento de su devengo atendiendo a las etapas que se detallan a continuación:

1. El procedimiento de venta de la empresa se inicia con la recepción de un pedido, una vez preparado el pedido se genera un documento albarán en el que se detallan los productos solicitados, la cantidad, el precio de cada uno y el importe total.
2. Tras la preparación del pedido y la elaboración del albarán, se entrega el pedido al cliente quien una vez recibido y comprobado firma el albarán dando conformidad al mismo.
3. Una vez recepcionado el albarán firmado la empresa registra contablemente el ingreso. Una vez finalizado el mes la empresa emite con los albaranes generados en dicho mes, una factura que incluye la relación de estos y se le envía al cliente para su cobro.
4. Atendiendo a las condiciones que la empresa haya pactado con su cliente se realiza el cobro, momento en el que reconoce contablemente.

	Ejercicio 2021
Ventas Pescado	17.732.612,54
Ingresos Hotel	107.673,37
Ingresos Cafetería	9.875,61
Alquileres inmuebles	227.053,64
Total Ingresos	18.077.215,16

En el presente ejercicio hemos procedido a reclasificar los ingresos por las rentas obtenidas de los inmuebles incluidos en la partida de "Inversiones Inmobiliarias", bajo el amparo de lo establecido en el artículo 34.2 de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios; en él se señala que se consideraran componentes positivos de la cifra de negocios todas aquellas contraprestaciones a la que la empresa espera tener derecho a cambio de transferencias de bienes y servicios que constituyan la actividad o actividades ordinarias de la empresa, entendiendo como tal aquellas que realiza la sociedad regularmente y por la que obtiene ingresos con carácter periódico.



Todos los ingresos de la empresa se generan en el archipiélago canario, siendo sus principales clientes las cadenas hoteleras de las islas.

Información sobre los contratos con clientes

No se consideran condiciones adicionales que sean de relevancia y deban ser mencionadas en este apartado.

13.2) Información sobre determinados gastos.

a) Desglose aprovisionamientos:

El desglose de la cuenta de *Consumo de materias primas y otras materias consumibles* de la partida 4. Aprovisionamientos es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Existencias iniciales	4.867.090,30	6.808.756,98
Compras	16.909.807,56	7.186.947,75
Existencias finales	7.833.529,49	4.867.090,30
Total (euros)	13.943.368,37	9.128.614,43

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Nacionales	7.794.584,37	3.206.420,09
Intracomunitarias	2.268.819,15	999.572,52
Importaciones	6.409.479,25	2.604.816,45
Trabajos realizados por otras empresas	436.924,79	376.138,69
Total (euros)	16.909.807,56	7.186.947,75

b) Cargas sociales:

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	459.343,46	494.752,09
Otros gastos sociales	16.786,85	17.240,22
Total (euros)	476.130,31	511.992,31

c) Otros Resultados:

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" corresponden a:



	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos excepcionales	-12.645,67	-59.833,73
Gastos excepcionales	94,87	1.383,56
Total (euros)	-12.550,80	-58.450,17

En el ejercicio actual los ingresos excepcionales se corresponden fundamentalmente con regularizaciones de saldos e ingresos derivados de cobros del seguro por siniestros en la nave JM 58, en el ejercicio 2020 ingresos excepcionales se corresponden con regularizaciones de saldos.

d) Otros gastos de explotación

El desglose de "otros gastos de explotación" es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Servicios exteriores	1.139.474,37	931.576,93
Tributos	106.918,47	51.302,52
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.	62.746,45	219.799,59
Total (euros)	1.309.139,29	1.202.679,04

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- No existen contingencias que hayamos considerado que sean significativas y que afecten a las cuentas anuales.
- La sociedad no ha considerado el registro contable de provisiones.
- La sociedad avala cuentas de crédito, líneas de riesgo comercial, líneas de descuento y financiación comercio exterior de entidad vinculada por socio común, siendo las cuantías dispuestas al cierre del ejercicio de 1.625.290,33 euros.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales las cuentas de crédito que la entidad avala se encuentran atendidas en plazo.

El administrador considera la inexistencia de riesgo que haga necesario dotar provisión.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias siguiendo los criterios establecidos en la norma de registro y valoración nº 18. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en el periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Detallamos el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos registradas en el balance, así como la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Subvenciones que figuran en el patrimonio neto del balance	1.715.325,40	1.021.548,60
Efecto Impositivo de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance	571.557,37	340.517,39
Subvenciones de capital traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	128.371,02	142.407,78
Subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.311.821,00	46.375,71

Subvenciones de capital

La sociedad presenta en el patrimonio neto del balance subvenciones oficiales de capital recibidas para la adquisición de activos no corrientes que tienen carácter de no reintegrables. El análisis del movimiento indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones de Capital	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo al inicio del ejercicio	1.021.548,60	1.128.354,40
(+) Recibidas en el ejercicio ⁽¹⁾	1.053.187,80	
(-) Efecto impositivo	-263.296,93	
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-128.371,02	-142.407,78
(+) Efecto impositivo de los traspasos a resultados	32.256,95	35.601,98
(-) Importes devueltos		
(+) Efecto impositivo de la devolución de subvención		
Saldo al final del ejercicio	1.715.325,40	1.021.548,60
Deudas a largo plazo transformables en Subvenciones		

⁽¹⁾ En el presente ejercicio la sociedad registra en su patrimonio neto dos nuevas subvenciones oficiales, consideradas no reintegrables, en la medida que cumplen los requisitos para su reconocimiento, tal y como determina en la norma de registro y valoración 18ª "Subvenciones, donaciones y legados recibidos":



- ✓ En el ejercicio 2019, se publica resolución de la Dirección General de Pesca de concesión definitiva de las Subvenciones previstas en la Orden de 14 de diciembre de 2017, para inversiones destinadas a la transformación de los productos de pesca y de la acuicultura, solicitada por nuestra entidad y recibiendo en atención a la misma la cantidad de 1.151.940,41 euros.

Mediante Resolución del director general de Pesca se resuelve la cuantía asignada correspondiendo a la entidad una minoración de la cuantía subvencionada en 80.949,13 euros, así como se otorga una ampliación de los plazos de realización y justificación de la nueva inversión asignada a la anualidad del 2020, extendiéndose hasta noviembre de 2021.

En el ejercicio 2021 se concluye las inversiones afectas a dicha subvención, así como se justifica la misma devolviendo por defecto de inversión la cantidad de 39.752,29 euros. Es en el ejercicio 2021 cuando consideramos no reintegrable al haber cumplido con lo estipulado en la normativa, imputándose a cuentas de Patrimonio Neto.

- ✓ Con fecha 11 de septiembre de 2020 se publica Resolución de concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresa y edificios residenciales emitida por la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el cambio climático y Planificación territorial. En ella se concede a Ahumados Canarias, SA la cantidad de 21.948,81 euros, subvención destinada a la instalación de Fotovoltaica 42Kw.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Subvenciones de explotación

La sociedad en el presente ejercicio recibe subvenciones de explotación destinadas a sufragar gastos específicos:

- ✓ La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo concede en el ejercicio subvenciones, entrega dineraria sin contraprestación, a pymes de aquellos sectores de actividad más afectados por la Covid-19 por importe de 24.710,00 euros.
- ✓ Mediante Resolución de Concesión nº 1002/2021 de 12 de diciembre de 2021 y con el objetivo de proteger el tejido productivo, y bajo lo estipulado en el Decreto ley 6/2021, de 4 de junio, por el que se regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se concede a la entidad subvención bajo concepto "Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas". En este sentido se consideran ayudas directas con carácter finalista cuyo destino es satisfacer deuda, realizar pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como los costes fijos incurridos devengados entre el 1 de marzo de 2020 y 31 de mayo de



2021, siempre que procedan de contratos anteriores al 13 de marzo de 2021. Nuestra entidad Ahumados Canarios, SA recibe por este concepto la cantidad de 3.084.628,00 euros. Esta ayuda directa que fue justificada mediante informe de auditor revestía dos modalidades:

A) Modalidad de subvención directa hasta un importe bruto máximo para satisfacer deuda y pagos a proveedores por importe de 1.800.000 euros, priorizando las deudas con aval público. En este sentido en el ejercicio 2021 ha sido cancelada la deuda bancaria, por lo que atendiendo a lo establecido en los criterios de imputación a resultados de la NRV 18 se realizará cuando se produzca dicha cancelación.

Así mismo es de señalar que dicha cuantía ha sido registrada como ingreso financiero del ejercicio, atendiendo a la finalidad para la que fue concedida.

B) Ayuda en forma de apoyo por costes fijos no cubiertos: por encima de esta cantidad y con los requisitos estipulados en el citado Decreto Ley, la ayuda cubriría los costes fijos no cubiertos, en nuestro caso el importe de 1.284.628,00 euros. Para justificar dicho importe se acredita la obtención de pérdidas en el periodo de referencia por un importe muy superior al recibido.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la sociedad o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

- Miguel Saavedra - partícipe en el 57,03% del capital social y administrador solidario.
- Lidia Antúnez - partícipe en un 42,97% del capital social.
- Aida Saavedra – Administradora solidaria
- Cárnica Global, SL - vinculada por socio común (Miguel Saavedra).
- Pisos Verdes, SL- propiedad del 50% de sus participaciones.
- Otras partes vinculadas – por proximidad familiar.



- Como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por Ahumados Canarios, S.A. con partes vinculadas, el detalle de los saldos mantenidos con las mismas es el siguiente:

	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Miguel Saavedra	738.347,16	-66,49	724.501,39	0,00
Lidia Antúnez	6.240,00	0,00	6.120,00	0,00
Cárnica Global, SL	13.002,32	-37.543,03	26.877,48	-35.047,65
Pisos Verdes, SL	60.378,51	0,00	60.378,51	0,00
Otras partes vinculadas	11.906,07	0,00	11.672,62	0,00
	829.874,06	-37.609,52	829.550,00	-35.047,65

- Las principales operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas se resumen a continuación:

Parte vinculada	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Venta de mercaderías	Compra de mercaderías /Sv diversos	Compra elementos de inmovilizado /Otros	Venta de mercaderías	Compra de mercaderías /Sv diversos	Compra elementos de inmovilizado /Otros
Cárnica Global, SL	31.371,97	64.532,92	13.735,49	31.030,33	85.728,91	10.473,92
TOTAL	31.371,97	64.532,92	13.735,49	31.030,33	85.728,91	10.473,92

Los precios a los que se han facturado estas operaciones son los de mercado si comparamos con transacciones similares que se han realizado con terceros no vinculados.

- Ni en el presente ejercicio, ni en el precedente se repartieron dividendos a cuenta.
- Los importes recibidos por el Órgano de Administración y el personal de Alta Dirección de la Sociedad son los siguientes:
 - a) El Órgano de Administración y personal de Alta Dirección ha percibido en el ejercicio, por el desempeño de sus funciones, la cantidad de 286.906,10 euros, en 2020 la cantidad percibida ascendió a 306.270,49 euros.
 - b) Se mantienen créditos concedidos a los administradores solidarios de la sociedad, siendo el saldo dispuesto al cierre del ejercicio 2021 de 750.019,78 euros, al cierre del ejercicio pasado el saldo ascendió a 735.542,39 euros.

Dicho crédito devengó en el ejercicio intereses por un total de 14.710,84 euros, en 2020 los intereses ascendieron a 14.193,52 euros.

- En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores solidarios y las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2021, en sociedades



con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce	Otra información de realización de funciones o cargos por cuenta propia o ajena
Miguel Saavedra Alvarado	Cárnica Global, SL.	Comercio al mayor de carnes, huevos, aves y caza.	100%	Administrador único	

Al cierre del ejercicio 2021 ni los Administradores Solidarios de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

19. OTRA INFORMACIÓN.

- La distribución por sexos de la plantilla media de la sociedad, desglosada en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dependiente	0,12	2,81	2,93		2,493	2,49
Reponedor		0,66	0,66		0,615	0,62
Titulado Grado Superior		0,25	0,25			0,00
Director Mercantil	0,60	0,88	1,48	0,276	0,624	0,90
Jefe de Compras	1,00		1,00	0,698		0,70
Jefe de Sucursal	1,12		1,12	1,175		1,18
Jefe de almacén	0,52		0,52	1,257		1,26
Corredor de Plaza	2,15	0,44	2,59	1,56	0,298	1,86
Director Administrativo	0,18	0,88	1,06	0,635	0,624	1,26
Jefe División Administrativa		0,09	0,09		0,249	0,25
Auxiliar Administrativo	0,66	3,06	3,72	0,497	2,378	2,88
Capataz	1,00		1,00	0,827		0,83
Mozo Especializado	6,30	1,70	8,00	4,274	1,126	5,40
Mozo			0,00	0,249		0,25
Conductor	6,21		6,21	5,267		5,27
Personal Limpieza	0,25	0,79	1,04	0,249	0,723	0,97
Jefe de Recepción		0,48	0,48	0,38		0,38
Jefe de Cocina			0,00	0,213		0,21
Camarero	0,43	0,61	1,03	0,339	0,213	0,55
Camarera de Pisos	0,36	0,18	0,54	0,213		0,21
Vigilante de Noche	0,36		0,36	0,248	0,003	0,25
Ayudantes no incluidos Nivel IV	0,01	0,06	0,06	0,565	0,557	1,12
Vigilante estacionam. Vehículos			0,00	0,052		0,05
Limpiadores o Mujeres Limpieza			0,00		0,014	0,01
Director de Área	0,54		0,54	0,322		0,32
Conductor	2,97		2,97	2,422		2,42
Visitador	0,92	0,84	1,76	0,813	0,486	1,30
Otros		1,00	1,00		0,917	0,92
Total	25,69	14,70	40,40	22,53	11,32	33,85

Para el cálculo de la plantilla media de los ejercicios 2021 y 2020, se ha tenido en cuenta la



consulta publicada en el BOICAC Nº124 de diciembre 2020, en la que se establece que *"para la determinación del número medio de trabajadores se considerarán todas aquellas personas que tengan o hayan tenido alguna relación laboral con la empresa durante el ejercicio, promediadas según el tiempo durante el cual hayan prestado sus servicios"*. Dado que los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo no dan lugar a la extinción de la relación laboral, sino a una suspensión de los contratos de trabajo del personal afectado, deberán computarse a efectos del cálculo del número medio de trabajadores, promediados según el tiempo durante el cual hayan prestado sus servicios a la empresa.

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dependiente	1	4	5,00		3	3,00
Reponedor			0,00		1	1,00
Titulado Grado Superior		1	1,00			0,00
Director Mercantil	1	1	2,00	1	1	2,00
Jefe de Compras	1		1,00	1		1,00
Jefe de Sucursal	2		2,00	2		2,00
Jefe de almacén	1		1,00	2		2,00
Corredor de Plaza	3	1	4,00	2	1	3,00
Director Administrativo		1	1,00	1	1	2,00
Jefe División Administrativa			0,00		1	1,00
Auxiliar Administrativo	2	6	8,00	2	6	8,00
Capataz	1		1,00	1		1,00
Mozo Especializado	12	4	16,00	9	4	13,00
Mozo			0,00			0,00
Conductor	12		12,00	12		12,00
Personal Limpieza	1	2	3,00	1	2	3,00
Jefe de Recepción	1		1,00		1	1,00
Jefe de Cocina			0,00	1		1,00
Camarero	1	1	2,00	1		1,00
Camarera de Pisos	1	1	2,00	1		1,00
Vigilante de Noche	1		1,00	1		1,00
Ayudantes no incluidos Nivel IV			0,00	2	1	3,00
Vigilante estacionam. Vehículos			0,00			0,00
Limpiadores o Mujeres Limpieza			0,00			0,00
Director de Área	1		1,00	1		1,00
Conductor	6		6,00	6		6,00
Visitador	1	1	2,00	1	1	2,00
Otros		1	1,00		1	1,00
Total	49,00	24,00	73,00	48,00	24,00	72,00

- Los honorarios devengados en los ejercicios 2021 y 2020 por los auditores de cuentas de la sociedad, con independencia del momento de su facturación, ascendieron a 9.612,95 y 9.433,71 euros respectivamente.

- La sociedad es la de mayor activo del conjunto de sociedades sometidas a una misma unidad de decisión, ya que comparten el mismo Órgano de Administración. Los importes agregados de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado del conjunto de las citadas sociedades de las últimas cuentas aprobadas son los siguientes:



Ejercicio 2020	ACTIVO 2020	PASIVO 2020	PATRIMONIO NETO 2020	CNN 2020	RESULTADOS 2020
AHUMADOS CANARIOS, SA	28.809.322,49	11.601.691,51	17.207.630,98	10.891.020,08	-1.042.399,18
CARNICA GLOBAL, SL	6.948.227,99	5.519.980,57	1.428.247,42	6.954.274,78	42.101,97
TOTALES	35.757.550,48	17.121.672,08	18.635.878,40	17.845.294,86	-1.000.297,21

21. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

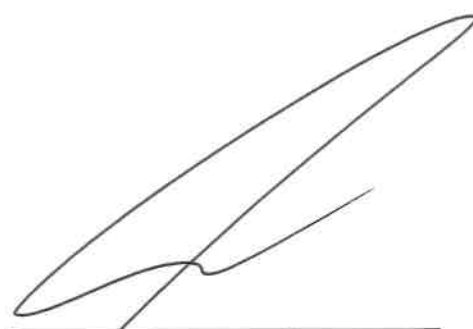
De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	57,03	76,44
Ratio de operaciones pagadas	64,70	78,46
Ratio de operaciones pendientes de pago	44,16	45,17
	Importe	Importe
Total pagos realizados	12.186.700,22	11.829.039,15
Total pagos pendientes	7.256.242,73	752.344,51

Telde, a 31 de marzo de 2.022.



D. Miguel Saavedra Alvarado
Administrador Solidario



Dña. Aida Saavedra Antúnez
Administradora Solidaria



ANEXO I

Dotaciones a la RIC Ejercicios 2007 a 2010

DOTACIÓN EJERCICIO 2007				
Fecha dotación		31/12/2007		
Importe dotación		690.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite 31/12/2011
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2008	Construcciones	603.609,44	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Construcciones	23.019,98	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Instalaciones técnicas	11.737,32	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Maquinaria	27.370,00	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Utilaje	1.660,00	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Mobiliario	5.075,14	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Elementos de transporte	17.528,12	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTAL.....		690.000,00		

DOTACIÓN EJERCICIO 2008				
Fecha dotación		31/12/2008		
Importe dotación		250.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite 31/12/2012
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2008	Construcciones	250.000,00	31/12/2012	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN EJERCICIO 2009				
Fecha dotación		31/12/2009		
Importe dotación		235.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite 31/12/2013
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2008	Construcciones	235.000,00	31/12/2013	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN EJERCICIO 2010				
Fecha dotación		31/12/2010		
Importe dotación		680.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite 31/12/2014
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2008	Construcciones	99.444,45	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Construcciones	468.000,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Instalaciones técnicas	15.000,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Utilaje	469,09	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Equipos informáticos	2.387,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Elementos de transporte	10.907,69	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Construcciones	1.140,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Instalaciones técnicas	79.947,77	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Maquinaria	2.704,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTAL.....		680.000,00		

De acuerdo con lo previsto en el apartado 10 del artículo 27 de la Ley 19/1994, incorporado por el artículo segundo apartado cuarto de la Ley 4/2006, la Sociedad materializó en el ejercicio 2008 como inversiones anticipadas la cantidad de 334.444,45 euros, con cargo a futuras dotaciones:

- Dotación ejercicio 2008: 250.000,00 euros.
- Dotación ejercicio 2009: 235.000,00 euros.
- Dotación ejercicio 2010: 99.444,45 euros.



Dicha inversión correspondió a la nave situada en la calle Josefina Mayor, números 50-52 en la que la sociedad realiza su actividad industrial, por importe de 1.500.000 euros de los cuales 1.187.004 euros no fueron financiados con ninguna subvención.

Parte de las inversiones detalladas en cuadro anterior han sido financiadas con subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. El importe de la subvención que afecta a dichas inversiones asciende a 93.715,99 euros y ha sido descontado del importe asignado como materialización.

Dotaciones a la RIC Ejercicio 2011

DOTACIÓN EJERCICIO 2011				
Fecha dotación		31/12/2011		
Importe dotación		950.000,00	Pendiente materializar	0,00
Fecha límite		31/12/2015		
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2011	Instalaciones técnicas	163.579,14	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Utillaje	100,00	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Mobiliario	4.908,01	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Equipos Informáticos	1.655,00	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Construcciones	1.150,24	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Instalaciones técnicas	6.220,00	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Maquinaria	85.538,35	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Utillaje	1.545,90	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Mobiliario	7.258,75	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Equipos informáticos	5.355,55	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Elementos de transporte	18.813,28	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Construcciones	388.631,78	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Instalaciones técnicas	226.658,27	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Maquinaria	17.092,24	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Utillaje	378,00	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Mobiliario	7.856,03	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Elementos de transporte	13.259,46	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		950.000,00		



Dotaciones a la RIC Ejercicio 2012

DOTACIÓN EJERCICIO 2012				
Fecha dotación		31/12/2012		
Importe dotación		750.000,00	Pendiente materializar	0,00
		Fecha límite		31/12/2016
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2013	Instalaciones técnicas	26.562,25	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Maquinaria	52.311,43	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Utilaje	8.467,53	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Otras instalaciones	1.711,90	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Mobiliario	12.525,16	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Equipos informáticos	7.131,82	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Elementos de transporte	63.978,21	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Construcciones	188.992,09	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Instalaciones técnicas	93.985,21	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Maquinaria	14.119,08	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Utilaje	4.230,00	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Mobiliario	78.209,64	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Equipos informáticos	20.452,94	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Elementos de transporte	61.085,00	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Construcciones	43.445,73	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Instalaciones técnicas	5.633,80	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Mobiliario	16.652,81	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Elementos de transporte	50.505,40	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		750.000,00		



Dotaciones a la RIC Ejercicio 2013

DOTACIÓN EJERCICIO 2013				
Fecha dotación		31/12/2013		
Importe dotación		900.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite 31/12/2017
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2015	Aplicaciones Informáticas	2.682,00	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Construcciones	103.362,46	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Instalaciones técnicas	109.704,39	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Maquinaria	81.091,57	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Utillaje	2.885,77	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Mobiliario	5.787,65	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Equipos informáticos	6.944,00	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Elementos de transporte	13.094,14	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Aplicaciones Informáticas	745,00	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Construcciones	60.757,26	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Instalaciones técnicas	40.867,06	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Maquinaria	4.925,00	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Utillaje	3.463,00	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Mobiliario	4.645,44	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Equipos informáticos	4.654,20	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Elementos de transporte	69.710,00	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	328.983,47	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	7.400,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	16.100,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	393,36	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	304,27	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	7.920,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	11.880,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	10.083,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	1.626,96	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		900.000,00		

Parte de las inversiones detalladas en cuadro anterior han sido financiadas con subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

El importe de la subvención que afecta a dichas inversiones asciende a 457.945,85 euros y ha sido descontado del importe asignado como materialización.



Dotaciones a la RIC Ejercicio 2014

DOTACIÓN		EJERCICIO 2014		
Fecha dotación		31/12/2014		
Importe dotación		800.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite 31/12/2018
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2017	Construcción	28.674,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	452.509,54	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Aplicación Informática	1.242,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Aplicación Informática	1.293,81	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	19.480,26	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	1.474,10	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	1.060,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	135,50	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	2.460,89	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	412,5	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	54,14	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	6.054,10	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	598,97	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	5.374,45	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	145,63	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	21.600,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	4.713,94	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas	84,15	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria	639,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria	2.750,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria	3.776,25	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria	26.457,50	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria	2.750,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Uillaje	260,55	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Uillaje	56,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Uillaje	442,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Otras instalaciones	826,29	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Otras instalaciones	910,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Mobiliario	3.500,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Mobiliario	1.167,08	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Mobiliario	439,58	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Mobiliario	673,89	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	555,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	595,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	3.024,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	79,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	105,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	516,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	1.416,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	169,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	595,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos	1.125,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	18.908,28	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	487,60	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	31.672,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	21.000,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	35.502,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	18.000,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	47.731,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte	26.000,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		800.000,00		



Dotaciones a la RIC Ejercicios 2015, 2016, 2017, 2019 y 2021

DOTACIÓN EJERCICIO 2015				
Fecha dotación		31/12/2015		
Importe dotación		450.000,00	Pendiente materializar	0,00
Fecha		Descripción		Fecha límite
2017	Construcción	450.000,00		31/12/2020
		C y D (2º a 6º) art. 27.4		

DOTACIÓN EJERCICIO 2016				
Fecha dotación		31/12/2016		
Importe dotación		1.300.000,00	Pendiente materializar	0,00
Fecha		Descripción		Fecha límite
2017	Construcción	744.383,19		31/12/2020
2018	Aplicaciones Informáticas	16.087,28		31/12/2020
2018	Construcciones	8.200,00		31/12/2020
2018	Instalaciones técnicas	33.546,86		31/12/2020
2018	Maquinaria	31.159,07		31/12/2020
2018	Utilaje	2.230,82		31/12/2020
2018	Otras Instalaciones	5.514,53		31/12/2020
2018	Mobiliario	9.154,03		31/12/2020
2018	Equipos informáticos	23.720,67		31/12/2020
2019	Construcción	40.698,00		31/12/2020
2019	Instalaciones técnicas	4.510,56		31/12/2020
2019	Maquinaria	2.556,70		31/12/2020
2019	Utilaje	1.319,69		31/12/2020
2019	Otras Instalaciones	1.077,59		31/12/2020
2019	Mobiliario	13.741,70		31/12/2020
2019	Equipos informáticos	11.210,59		31/12/2020
2019	Elementos de transporte	157.600,00		31/12/2020
2020	Mobiliario	1.275,75		31/12/2020
2020	Equipos informáticos	2.631,00		31/12/2020
2020	Construcción	189.381,97		31/12/2020
TOTALES.....		1.300.000,00		

DOTACIÓN EJERCICIO 2017				
Fecha dotación		31/12/2017		
Importe dotación		700.000,00	Pendiente materializar	0,00
Fecha		Descripción		Fecha límite
2020	Construcción	33.930,03		31/12/2021
2021	Construcción	267.683,93		31/12/2021
2021	Instalaciones técnicas	243.554,08		31/12/2021
2021	Maquinaria	123.272,81		31/12/2021
2021	Utilaje	3.676,92		31/12/2021
2021	Instalaciones técnicas	26.587,23		31/12/2021
2021	Maquinaria	1.295,00		31/12/2021
TOTALES.....		700.000,00		

Parte de las inversiones detalladas en cuadro anterior han sido financiadas con subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el cambio climático y Planificación territorial.



El importe de las subvenciones que afectan a dichas inversiones asciende a 1.031.238,69 euros y 22.187,00 euros respectivamente, siendo descontados del importe asignado como materialización.

DOTACIÓN EJERCICIO 2019				
Fecha dotación		31/12/2019		
Importe dotación		40.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite 31/12/2023
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2021	Mobiliario	1.140,00	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2021	Equipos informáticos	2.420,00	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2021	Elementos de transporte	32.900,00	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2021	Utilaje	3.540,00	31/12/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		40.000,00		

DOTACIÓN EJERCICIO 2021				
Fecha dotación		31/12/2021		
Importe dotación		800.000,00	Pendiente materializar	759.897,22
				Fecha límite 31/12/2025
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2021	Maquinaria	32.771,75	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2021	Mobiliario	4.029,27	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2021	Utilaje	3.301,76	31/12/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		40.102,78		

De acuerdo con lo previsto en el apartado 10 del artículo 27 de la Ley 19/1994, incorporado por el artículo segundo apartado cuarto de la Ley 4/2006, la Sociedad ha materializado en el presente ejercicio como inversiones anticipadas la cantidad de 40.102,78 euros, con cargo a la dotación a la RIC del ejercicio 2021.